



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

VICERRECTORADO DE MODALIDAD ABIERTA Y

A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CARRERA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

MODALIDAD DE ESTUDIOS: EN LÍNEA

**PROPUESTA PARA VALIDACIÓN POR
EJERCICIO PROFESIONAL O
EXPERIENCIA LABORAL**

LOJA – ECUADOR

2025

Contenido

CONSIDERANDO:	3
1. ANTECEDENTES	5
2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
3. MALLA CURRICULAR VIGENTE	6
4. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALIDACIÓN	7
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN	7
6. PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS	7
7. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN	8
8. ASIGNATURAS VALIDABLES	10
9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	11

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior (CES) establece que:

La validación por ejercicio profesional consiste:

En el reconocimiento del ejercicio profesional o de la experiencia laboral, artística o cultural, por parte de una institución de educación superior acreditada. Esta validación puede equivaler a la aprobación de determinados cursos, asignaturas o sus equivalentes, o de la totalidad de la carrera o programa. Se exceptúa de este mecanismo a las carreras de interés público que comprometan la vida del ser humano, así como a posgrados académicos.

Para esta validación se considerará la experiencia profesional en el campo del conocimiento a validar, con una trayectoria mínima de al menos la duración de la carrera o programa sujeto a validación (Consejo de Educación Superior [CES], 2023, art. 84).

Que, el artículo 64 del Reglamento de Régimen Académico Interno de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) establece:

La homologación consiste en la transferencia de horas académicas o créditos de asignaturas, conocimientos validados mediante examen o reconocimiento de trayectorias profesionales con fines de movilidad o reingreso. Esta transferencia se realizará entre carreras o programas del mismo nivel o de un nivel formativo a otro.

El estudiante que solicite homologación de estudios lo podrá realizar y será aprobado por la UTPL, mediante los siguientes mecanismos de homologación: a) análisis comparativo de contenidos, b) validación de conocimientos y c) validación de trayectorias profesionales (Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL], 2024, art. 64).

Que, el artículo 6 del Instructivo de Validación por Ejercicio Profesional o Experiencia Laboral de la UTPL establece:

Parámetros para el análisis académico: el análisis académico de la validación por ejercicio profesional o experiencia laboral en la UTPL se aplicará considerando los siguientes parámetros:

a) Se podrá realizar por asignaturas o sus equivalentes, por competencias o resultados de aprendizaje o por unidades de formación, de acuerdo con la forma de validación que cada carrera establezca y que debe presentarse para la aprobación de los vicerrectorados (UTPL, 2024, art. 6).

Que, la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres de la Universidad Técnica Particular de Loja responde a la necesidad de formación de profesionales en el ámbito de la prevención, reducción y respuesta ante desastres, así como en la planificación y gestión del riesgo, alineándose con estándares nacionales e internacionales de la educación superior en esta disciplina.

Que, la experiencia laboral en el ámbito de la gestión de riesgos y desastres adquirida por profesionales en instituciones gubernamentales, organizaciones de respuesta, organismos de cooperación internacional, empresas privadas o iniciativas comunitarias puede demostrar el desarrollo de competencias alineadas con los resultados de aprendizaje de la carrera.

Que, el presente documento tiene como objetivo establecer los criterios y procedimientos para la validación de asignaturas de la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres, en función del reconocimiento del ejercicio profesional y la experiencia laboral de los postulantes, garantizando la calidad académica y la pertinencia de los conocimientos adquiridos en el campo profesional.

En función de lo detallado en la normativa citada, la Carrera de Gestión de Riesgos y Desastres elabora la siguiente propuesta.

PROPUESTA PARA VALIDACIÓN POR EJERCICIO PROFESIONAL EN LA CARRERA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

1. ANTECEDENTES

La carrera de Gestión de Riesgos y Desastres de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) fue creada con el propósito de formar profesionales con capacidades técnicas y estratégicas para la identificación, prevención, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.

Esta carrera responde a la creciente demanda de especialistas en la gestión integral del riesgo, considerando la vulnerabilidad de diversas regiones ante fenómenos naturales y antrópicos. A través de un enfoque interdisciplinario, se abordan aspectos clave como la planificación territorial, la gestión ambiental, la respuesta a emergencias y la implementación de políticas públicas en la reducción del riesgo de desastres.

La formación se desarrolla en modalidad en línea permitiendo la flexibilidad en el aprendizaje y facilitando la integración de profesionales en ejercicio que buscan fortalecer sus competencias. La estructura curricular incluye asignaturas orientadas a la comprensión de fenómenos naturales, análisis de vulnerabilidades, formulación de estrategias de prevención y respuesta, así como el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías aplicadas a la gestión de riesgos.

Dado el carácter práctico de la disciplina, es fundamental reconocer la experiencia laboral como un elemento clave en la adquisición de competencias. En este sentido, la UTPL busca facilitar la validación de asignaturas a profesionales con trayectoria en el sector, promoviendo un modelo de educación continua y actualización profesional acorde con las necesidades del mercado laboral.

Con la implementación del presente proceso de validación por ejercicio profesional o experiencia laboral, la UTPL se alinea con las tendencias internacionales de educación superior, permitiendo que los estudiantes aceleren su formación sin comprometer la calidad académica ni los estándares de competencia exigidos para el ejercicio profesional en el campo de la gestión del riesgo y desastres.

2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Objetivo General

Implementar un proceso de validación de asignaturas en la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres basado en el reconocimiento del ejercicio profesional y la experiencia laboral, garantizando la calidad académica y la alineación con los resultados de aprendizaje establecidos en la malla curricular.

Objetivos Específicos

- Definir los criterios de validación para la experiencia profesional en relación con las asignaturas de la carrera.
- Establecer un procedimiento administrativo y académico transparente y equitativo para la validación de asignaturas.
- Identificar y documentar las competencias adquiridas en el ejercicio profesional que pueden ser homologadas con los resultados de aprendizaje de la carrera.
- Desarrollar mecanismos de verificación de la experiencia profesional de los postulantes mediante documentación respaldatoria y evaluación de evidencias.
- Facilitar el acceso a la educación superior a profesionales en ejercicio, promoviendo la actualización y especialización en el campo de la gestión de riesgos y desastres.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente de la UTPL y del CES en el proceso de validación de asignaturas por experiencia profesional.

3. MALLA CURRICULAR VIGENTE

La malla curricular vigente de la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres está estructurada en tres unidades de formación:

- Unidad Básica: Conformada por 24 asignaturas, que representan 2,880 horas académicas y 60 créditos.
- Unidad Profesional: Contiene 22 asignaturas, con un total de 2,640 horas académicas y 55 créditos.
- Unidad de Integración Curricular: Con 2 asignaturas, equivalentes a 240 horas y 5 créditos.

En total, la carrera comprende 48 asignaturas, sumando 5,760 horas académicas y 120 créditos distribuidos a lo largo de ocho ciclos.

4. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALIDACIÓN

- La validación aplica únicamente a asignaturas de la carrera de **Gestión de Riesgos y Desastres**, que es un programa de tercer nivel conducente a una licenciatura.
- Se reconocerá la experiencia profesional directamente relacionada con los contenidos de las asignaturas a validar.
- Se requiere un mínimo de cuatro años de experiencia profesional en áreas afines a la gestión de riesgos y desastres.
- No podrán validarse asignaturas relacionadas con la filosofía institucional de la UTPL ni la Unidad de Integración Curricular.
- La validación se realizará con base en evidencias documentales verificables.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALIDACIÓN

- La experiencia laboral debe estar directamente relacionada con las competencias y contenidos de las asignaturas a validar.
- La validación se realizará a través de un análisis documental y comparativo de la experiencia profesional con los resultados de aprendizaje de la asignatura.
- Se solicitarán documentos verificables, tales como certificados laborales, informes técnicos, proyectos desarrollados y evidencia de formación continua.
- El proceso de validación estará sujeto a la aprobación del director de carrera y del equipo académico responsable de la revisión.

6. PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Para el proceso de validación de asignaturas en la carrera de Gestión de Riesgos y Desastres, se seguirá lo dispuesto en los artículos 8 al 16 del Instructivo de Validación por Ejercicio Profesional o Experiencia Laboral de la UTPL. A continuación, se resumen los pasos clave del procedimiento:

Actores del proceso:

- Solicitante: Presenta la solicitud formal con la documentación requerida.
- Director de Carrera: Responsable del análisis y evaluación académica.

- Equipo Académico: Encargado de la verificación de evidencias y validación de competencias.
- Secretaría General: Realiza el registro de las asignaturas validadas en el expediente académico.

Pasos del procedimiento:

- Solicitud formal: El estudiante dirige su solicitud de validación al Director de Carrera, fundamentando su solicitud y justificando la afinidad de su experiencia profesional con las asignaturas a validar.
- Revisión de requisitos: Se verifica que la documentación presentada cumpla con los criterios establecidos.
- Evaluación académica: Se realiza un análisis comparativo de la experiencia profesional con los resultados de aprendizaje de las asignaturas.
- Emisión del informe de validación: Se documenta el resultado del proceso, indicando las asignaturas validadas.
- Registro y notificación: La Secretaría General oficializa la validación en el expediente académico del estudiante.

Documentación requerida:

- Certificados laborales que respalden la experiencia profesional en el área de gestión de riesgos y desastres.
- Portafolio de evidencias que incluya informes técnicos, proyectos desarrollados o certificaciones de capacitación.
- Cartas de recomendación o avales institucionales que respalden la trayectoria profesional.
- En caso de trabajo independiente, documentación del SRI y declaración juramentada sobre la actividad realizada.

7. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN

Este proceso de validación no solo beneficia a los estudiantes, sino que también refuerza la visión de la UTPL como una institución que reconoce la formación integral y la experiencia de sus alumnos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo y al desarrollo profesional de sus graduados.

Beneficios para los estudiantes:

- Reconocimiento de la experiencia profesional: Permite que los estudiantes obtengan créditos académicos en función de su trayectoria laboral, evitando la repetición de contenidos ya dominados.
- Reducción del tiempo de titulación: Facilita que los profesionales concluyan su formación en un menor tiempo, optimizando su esfuerzo y recursos.
- Accesibilidad y flexibilidad: Ofrece una alternativa para profesionales en ejercicio, permitiéndoles avanzar en su educación superior sin afectar sus compromisos laborales.
- Desarrollo profesional: Mejora la competitividad y perfil de los estudiantes en el mercado laboral al integrar de manera formal sus conocimientos adquiridos en el campo.

Beneficios para la UTPL:

- Fortalecimiento de la oferta académica: La validación por experiencia profesional alinea la universidad con modelos educativos modernos y flexibles.
- Atracción de nuevos estudiantes: Incentiva la matriculación de profesionales en ejercicio, ampliando la base estudiantil de la UTPL.
- Alineación con tendencias internacionales: Contribuye a la adopción de estrategias de aprendizaje basado en competencias, en consonancia con estándares internacionales de educación superior.
- Consolidación del vínculo con el sector profesional: Fomenta la relación entre la academia y las instituciones que requieren expertos en gestión de riesgos y desastres.

Impacto en el mercado laboral:

- Disponibilidad de profesionales altamente capacitados: Garantiza que los graduados de la carrera cuenten con conocimientos validados y experiencia real en la gestión de riesgos y desastres.
- Mayor inserción y movilidad laboral: Facilita el acceso de los graduados a oportunidades de empleo con mayor reconocimiento académico.

- Contribución a la resiliencia y sostenibilidad: Forma profesionales capaces de aplicar soluciones innovadoras y estratégicas en la prevención y mitigación de desastres.
- Impulso al desarrollo de políticas públicas y gestión del riesgo: Promueve la integración de especialistas calificados en el diseño e implementación de planes de gestión de riesgos en el ámbito público y privado.

8. ASIGNATURAS VALIDABLES

Las asignaturas que podrán ser validadas mediante el reconocimiento del ejercicio profesional y la experiencia laboral se encuentran detalladas en el Anexo 01 del presente documento. En dicho anexo, se especifican las asignaturas, los resultados de aprendizaje y los contenidos mínimos, garantizando que el proceso de homologación se lleve a cabo conforme a los estándares académicos y profesionales establecidos por la UTPL.

Del análisis realizado, se ha determinado que **hasta 29** asignaturas pueden ser validadas, equivalentes a **75 créditos**. Esto representa el **63%** del total de créditos de la malla académica de la carrera, que consta de 48 asignaturas y 120 créditos. Este porcentaje evidencia la posibilidad de reconocer aprendizajes adquiridos en el ejercicio profesional, garantizando al mismo tiempo una formación integral para los estudiantes.

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboración:	Wilman Gonzalo Merino Vivanco	Director de la carrera	
	Priscila Amalia González Briceño	Equipo de calidad	
	David Emmanuel Del Pozo Meza	Equipo de calidad	
Loja, febrero 2025			

Anexo 01: Listado de asignaturas validables por experiencia laboral en la Carrera de Gestión de Riesgos y Desastres.

Nombre de la asignatura	Periodo Académico	Unidad de organización curricular	Resultados de Aprendizaje de la Asignatura	Contenidos mínimos	Créditos
INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO	I	Básica	Comprender los diferentes conceptos sobre la gestión del riesgo y la importancia de la formulación y aplicación de las estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres.	Conceptos básicos sobre gestión de riesgos, la gestión de riesgos y sus procesos constitutivos. Tipos de riesgos	2
FÍSICA BÁSICA	I	Básica	Comprende los principios básicos de la física para la Resolución de problemas de ingeniería	Introducción a la Física, Cinemática, Equilibrio, Dinámica, Trabajo Energía y Potencia, Impulso y Cantidad de Movimiento, Fluidos y Movimiento Periódico y Vibratorio.	3
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS	I	Básica	Traduce al lenguaje matemático los problemas de matemáticas de la vida ordinaria. Demuestra enunciados sencillos de la matemática y aplicación de la lógica. Adquiere las herramientas básicas del álgebra y su aplicación a la vida ordinaria.	Nomenclatura matemática. Conjuntos de números. Proporciones. Álgebra de polinomios. Resolución de ecuaciones. Relaciones. Funciones. Lógica Matemática	3
QUÍMICA GENERAL	II	Básica	Comprende y maneja los principios básicos de la química relacionados con los estados de la materia, la estructura molecular, los enlaces químicos, la nomenclatura de los compuestos, la igualación de ecuaciones, los gases y sus leyes y la forma de expresar la concentración de las disoluciones.	Materia y energía; Átomos, moléculas e iones; Estequiometría; Reacciones acuosas y estequiometría de soluciones; Propiedades de las soluciones; Estructura electrónica; Conceptos básicos de los elementos químicos y los átomos; Propiedades periódicas de los elementos y Gases	3
QUÍMICA AMBIENTAL	IV	Básica	Conoce las propiedades físicas y químicas de los principales compuestos nocivos para el medio ambiente. Conoce la importancia de la distribución geoquímica de los elementos y su influencia en la estabilidad mineral.	Conceptos básicos. Química de la estratosfera. Química de la troposfera. Metales pesados. Química del suelo y del agua. Distribución geoquímica de los elementos. Geoquímica isotópica. Geoquímica acuosa y estabilidad mineral. Prospección geoquímica. Geoquímica Ambiental.	3
INTRODUCCIÓN A CIENCIAS DE LA TIERRA	I	Básica	Conocer las bases teóricas para el estudio de las ciencias de la tierra.	Conceptos geológicos básicos. Estructura de la tierra. Ciclos biogeoquímicos. Dinámica externa e interna de la tierra. Tectónica de placas. Procesos geológicos externos.	2
CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS NATURALES	II	Básica	Comprende los factores que influyen en el cambio climático como base para la gestión de riesgos	Causas, tendencias e impactos del cambio climático en desastres. Métodos y herramientas para integrar el cambio climático en la gestión de riesgo. Fenómenos hidrometeorológicos	2
LEGISLACIÓN DE RIESGOS	III	Básica	Conocer la normativa nacional y los tratados internacionales sobre la Gestión del Riesgo	Constitución del Ecuador, COOTAD, COPLAFIP, Ley de Contratación Pública, Ley Contra el Fuego, Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Plan nacional de Desarrollo, Tratados Internacionales	3
VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA	III	Básica	Analizar las prácticas humanas que afectan la vulnerabilidad y resiliencia de las poblaciones	Construcción social del riesgo. Percepción de Riesgos. Prevención y acciones comunitarias; Diagnóstico participativo para la prevención de riesgos; Prácticas que afectan a la vulnerabilidad y resiliencia de las comunidades	2
CARTOGRAFÍA BASICA	III	Básica	Conoce, comprende e interpreta el lenguaje cartográfico. Representa y visualiza datos cartográficos Diseña documentos cartográficos.	Conceptos básicos. Escalas y proyecciones. Modelos de datos. Fuentes de datos cartográficos. Edición de datos. Fotointerpretación. Simbología y etiquetado. Composición y publicación de mapas.	3
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	IV	Básica	Conoce las normas básicas en temas de seguridad industrial y salud ocupacional	Terminología, tipo de riegos, identificación de amenazas y vulnerabilidades industriales y empresariales, método meseri, planes de contingencia, simulacros.	2
INGENIERÍA DEL FUEGO	IV	Básica	Aplica las leyes básicas que rigen el fenómeno de la combustión y los incendios. Enumera los distintos sistemas de protección contra incendios Describe las bases de la investigación contra incendios	Fundamentos de Combustión y Dinámica del Fuego. Incendios Forestales, Incendios Estructurales Herramientas para la Simulación de Incendios. La Protección contra Incendios	2
PRACTICUM 1: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	IV	Básica	Identifica zonas donde existen peligros geológicos e hidrometeorológicos. Recopila y utiliza información sobre amenazas naturales.	Características básicas de las amenazas: Localización y alcance. Frecuencia y probabilidad de ocurrencia. Intensidad/gravedad. Duración. Previsibilidad. Mapeo de amenazas y otras variables (uso del suelo, ecosistemas, precipitación, pendientes, etc)	2

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA ANÁLISIS DE RIESGOS	IV	Básica	Manejo la herramienta SIG para el análisis de riesgos siconaturales y análisis espaciales para la toma de decisiones	Bases de datos geográficos. Consultas temáticas y espaciales. Geoprocesamiento. Análisis ráster. Evaluación multicriterio. Teledetección. Monitoreo espacial de riesgos y desastres	3
MANEJO Y TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS	IV	Básica	Conoce e implementa los lineamientos establecidos en la norma INEN 2266:2013. Aplica los criterios del Sistema Globalmente Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Generalidades y alcance de norma INEN 2266-2013, Clasificación de: materiales peligrosos, envases y embalajes, Sistema Globalmente Armonizado, Rotulación para transporte, Hojas de seguridad, tarjeta de emergencia, Pictogramas, Métodos de cargas, Matriz de incompatibilidades químicas.	3
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	V	Básica	Incorpora los aspectos legales en el diseño de proyectos. Realiza evaluaciones económicas, financieras y sociales de proyectos.	Identificación, tipificación y componentes de los proyectos. Ingeniería de proyectos. Tamaño y localización de los proyectos. Estudio económico y financiero. Evaluación económica, financiera y social de los proyectos. Estudio Ambiental. Estudio administrativo de los proyectos. Aspectos legales.	2
PRACTICUM 2: INSERCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	V	Básica	Comprende el alcance de la inserción del riesgo siconaturales en el plan como variable condicionante de la ocupación para prevenir y mitigar los desastres naturales	Territorio y Riesgos Socio natural; Inserción del riesgo en el diagnóstico; Creación de escenarios de posibles desastres; formulación de propuestas para mitigar y prevenir desastres naturales	3
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	V	Básica	Comprende la gestión de riesgos dentro del contexto local-regional Aplicar los conocimientos geográficos al diagnóstico de un territorio o de un paisaje.	Planificación territorial: local - regional: Ordenamiento Territorial; Planificación Urbanística; Escalas vinculantes. Proceso de planificación. Identificación y evaluación de escenarios y alternativas. Instrumentos de planificación. Gestión territorial.	3
PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	V	Básica	Define el alcance y gestión de un plan. Aplica los procesos de planificación en la formulación de propuestas. Ejecuta los procesos administrativos y de gestión para el desarrollo de un plan. Comprende la necesidad de planificar en cada una de las fases de la gestión de riesgos	Concepto y alcance de la Planificación; Proceso de Planificación; Bases del Plan. Ciclo de gestión del riesgo y planificación. Categorías y enfoque de los planes de gestión de riesgos: planes de prevención, contingencia, preparación, respuesta y recuperación. Monitoreo y evaluación de planes Procesos administrativos-gestión.	2
ASISTENCIA HUMANITARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	VI	Profesional	Conoce y aplica los principios humanitarios necesarios para brindar asistencia humanitaria Emplea las medidas necesarias para asegurar la inocuidad de alimentos en situaciones de desastre.	Principios básicos, misión visión, población beneficiaria, manual esfera, planificación de la entrega de Asistencia Humanitaria y seguridad alimentaria, procedimientos para la entrega de Asistencia Humanitaria y seguridad alimentaria. Manejo de alimentos en situación de emergencias, inspección, transporte, almacenamiento, despacho, alimentación a damnificados	3
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD DE ESTRUCTURAS	VI	Profesional	Evalúa, detecta y reporta daños de estructuras frente a un sismo. Conoce elementos de construcción estratégicos para la prevención del daño de estructuras ante un sismo.	Escala de intensidad de sismos y efectos en las personas y objetos. Tipos de vulnerabilidad en función del material de construcción. Efecto de sismos en estructuras No-Sismorresistentes: Movimientos laterales, Concentración y Desplomo. Estructuras Sismorresistentes. Sistemas constructivos antisísmicos. Evaluación de daños tras un sismo.	3
PRACTICUM 3: SERVICIOS COMUNITARIOS	VI	Profesional	Conoce y aplica estrategias para potenciar la gestión comunitaria para la reducción del riesgo de desastres. Promueve la organización comunitaria y participativa en la evaluación de riesgos.	Base de datos, Elaboración y gestión de inventarios, Participación de la comunidad en la evaluación de riesgos del orden local, Manejo participativo de los desastres, Incorporación de la evaluación de riesgos a la planeación municipal, Gestión Comunitaria de Reducción del Riesgo de Desastres	2
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN/EVIN)	VI	Profesional	Conoce y aplica los lineamientos del manual EVIN. Emplea métodos de recopilación y análisis de información.	Manual EVIN, Objetivos de la Evaluación, procedimiento de evacuación, equipo evaluador, preparación de evaluación, métodos de recopilación de información, formularios, análisis de información	2
LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES	VI	Profesional	Aplica las estrategias para la gestión adecuada de suministros en situaciones de emergencia. Identifica y prioriza las líneas de intervención en la atención de emergencias.	Gestión de suministros, sistema de control de suministros, almacenamiento, distribución, logística en operaciones, Líneas de intervención en la atención de emergencias.	3
SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS	VII	Profesional	Organiza e implementa Sistema de Comando de Incidentes como estructura organizacional para administrar los recursos asignados en un evento, incidente u operativo.	Funciones y estructura del SCI, El SCI y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Alcance y principios del COE, Coordinación para la respuesta, Acciones por nivel de alerta, Estructura, función y operación del COE: Nacional, Provincial, Municipal y Parroquial Expansión y Contracción de la Estructura, Plan de Acción del Incidente (PAI), Instalaciones comunes en un incidente, recursos, Movilización, Desmovilización y Cierre, Transferencia del comando.	3

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	VII	Profesional	Emplea los SAT para la prevención de desastres. Comprende la importancia de la prevención como medida para evitar la pérdida de vidas y disminuir el impacto en las poblaciones vulnerables y afectadas por eventos destructivos.	Objetivos, implementación, tipos de SAT, socialización comunitaria, ejercicio de prueba, simulacros	2
COMUNICACIÓN PARA EL MANEJO DE RIESGOS Y DESASTRES	VII	Profesional	Conoce los distintos sistemas de comunicación y los códigos de comunicación en situación de emergencia. Conoce estrategias para informar a la población en situaciones de prevención, respuesta y recuperación de desastres.	Sistemas de comunicación. Estrategias de comunicación: enfoque, objetivos, público, contenido, canales y evaluación. Códigos de comunicación en la predicción y detección. Alerta y Operaciones de socorro. Barreras en la comunicación. Tecnologías para la comunicación de riesgos.	3
PLANES DE EMERGENCIA	VIII	Profesional	Elabora Planes de Emergencia ante situaciones de desastres Demuestra habilidad para planificar y realizar cuidados integrados a las personas y colectivos ante situaciones de emergencia	Generalidades, Intervención en emergencias, Esquema de un plan de emergencias, Localización/sectorización de la catástrofe, Activación del plan de emergencias, Comunicaciones dentro del plan de emergencias, Generalidades en el transporte sanitario, Transporte del paciente crítico, Objetivos de la asistencia prehospitalaria. Albergues: Escenarios catastróficos, Estimación de necesidades, Potencial de ubicación, Selección de beneficiarios, Tipos y soluciones de albergues, Características de albergues, Selección y ubicación de albergues, Apertura, operación y cierre de un albergue.	4
PSICOLOGÍA DE LA EMERGENCIA DE DESASTRES	VIII	Profesional	Genera, desarrolla y gestiona estrategias de intervención psicológica durante las situaciones de crisis, así como también hace extensión de estas técnicas para generar estrategias específicas para los intervinientes en emergencias.	Inteligencia emocional, Psicología de la emergencia, intervenciones en psicología de emergencias, durante la emergencia, técnicas de intervención en crisis / resolución de conflictos, liderar equipos y manejo de involucrados, después de la emergencia.	2